Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:			

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Dra. Onel Gabriela Asis (Leg. N°35009), Profesora Titular (DSE) de la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, por la cual comunicó que el Sr. Prof. Dr. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922) quedó a cargo de la mencionada Cátedra, por hacer uso del resto de la Licencia Anual Reglamentaria 2022;

CONSIDERANDO:

- La propuesta efectuada para encargar la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología;
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Técnica Mgter María Cuneo;

Referencia: EX-2022-01041822- -UNC-ME#FCM

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

<u>Artículo 1</u>°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Ismael B. Fonseca (Legajo N° 31922), quedó a cargo de la 2° Cátedra de Patología del Hospital Universitario Maternidad Nacional y Neonatología, desde el 9-02-2023 al 24-02-2023, con motivo de hacer uso del resto de la Licencia Anual Reglamentaria 2022, la Sra. Profesora Titular Dra. Onel Gabriela Asis.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb